

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 17 de noviembre.

Desde que el señor don Juan Bravo Murillo mató á la representacion nacional con un golpe *ab irato*, el Parlamento dejó de existir de hecho entre nosotros. Durante este largo interregno, cuántos peligros han amenazado á la España constitucional! Los infaustos proyectos de reforma en mal hora concebidos y en peor hora lanzados al país como un reto de la omnipotencia ministerial, amagaron de muerte á las instituciones representativas, conquistadas á costa de nuestra mas preciosa sangre y de los mayores sacrificios. Una prodigalidad escandalosa, cuyo objeto fué favorecer á unos cuantos especuladores á espensas de la fortuna pública, comprometió nuestro crédito y los intereses del Tesoro; el despilfarro sistemático nos llevó á una situacion rentística, á la cual solo faltó de bancarrota el nombre; las leyes, los derechos y las garantías consignadas en el Código fundamental se miraron con desprecio con escarnio; hubo proyectos á punto de realizarse de empréstitos ruinosos; la moralidad se abrió paso por todas partes; la arrogancia de los ministros llegó al apogeo de la impudencia. Este país tan desventurado como digno de otra suerte, este país noble y generoso en demasia, porque nunca recuerda sus agravios cuando el que le agravia desciende del poder; este país, cuyo espíritu se había tratado de ahogar, ya con mentidas promesas de economías y de prosperidad ficticia, ya comprimiendo su corazón para que no latiese, su garganta para que no lanzase un grito y sus brazos para que no hiciese un movimiento, vivió mas de un año al borde de un insondable abismo, á cuyo fondo le precipitaban los desaciertos, la mala voluntad y la ambicion bastarda de sus gobernantes. Ha sido preciso tener, nosotros lo recordamos con espanto, una fé profundísima ó una ceguera completa para no haber visto una catástrofe, un cataclismo, sobre nuestras cabezas en aquellas funestas horas de lucha sorda en que vaciló España entre la vida y la muerte, entre el retroceso á los tiempos del absolutismo y el majestuoso camino de la libertad y del progreso.

En medio de esa deshecha tempestad que corrimos, y que aunque calmada no se halla aplacada del todo; en medio del furioso huracan que desataron la imprudencia y el orgullo, para arrancar de cuajo nuestros fueros, el único amparo, el único abrigo que encontró el país contra semejante desbordamiento, fué una institucion veneranda, que no por martirizada, perseguida

y mutilada supo resistir menos al rencoroso embate de los elementos conjurados en su daño. La España constitucional se puso en manos de la imprenta, y esta, comprendiendo su augusta mision, que enaltecía mas y mas la gravedad de las circunstancias, no flaqueó un momento siquiera bajo el peso de su inmensa responsabilidad y de los sagrados intereses que la estaban encomendados. El poder parlamentario no existia; las corporaciones populares y la fuerza cívica habían desaparecido; la muerte, los destierros y los recuerdos recientes de discordias intestinas habían diezmando y relajado los partidos; en una palabra, el país estaba inerme, abatido y pobre. El gobierno, que se había ido robusteciendo con una concentracion absurda y que era por el contrario vigoroso al parecer y osado, creyó llegada la época de imponerle un yugo ominoso. La imprenta independiente entonces se colocó á una altura, de que nos suministra pocos ejemplos la historia contemporánea. Ella fué la que dió la alarma á la nacion; ella la que atizó el fuego sagrado del entusiasmo político, haciéndolo reaparecer como en el primer período de nuestra regeneracion; ella la que, inaccesible al miedo y á los halagos, habló á la sinrazon el lenguaje severo de la verdad y opuso á la arbitrariedad el obstáculo de las leyes; ella la que clamó constantemente contra los proyectos liberticidas, contra las concesiones de caminos de hierro y contra la usurpacion sistemática de las facultades parlamentarias; ella la que se constituyó en eco de todas las quejas, la que pidió el castigo de todos los desmanes, la que rompió el velo de todos los misterios, la que censuró todos los desafueros y la que abogó por todas las justas causas, lo mismo cuando se trató de un simple ciudadano atacado en su seguridad, que cuando fué cuestion de las inmunidades de las Cámaras. Y esto lo hizo la imprenta independiente en medio de los rigores empleados contra su ejercicio por los modernos Dioclesianos, con una mordaza amarrada á los labios y con una ligadura en cada una de sus articulaciones.

Pero su voluntad enérgica rompía de vez en cuando la mordaza y daba paso á un grito de dolor y de indignacion, que llevaba el espanto al conciliábulo de los tiranelos que desgarraban las entrañas de su patria: pero su heroica constancia arrojaba de vez en cuando la cadena, y la bandera de la moralidad que agitaban sus robustos brazos agrupaba á su alrededor á todos los hombres honrados. Multas, denuncias, suspensiones, nada le arredró, nada disminuyó su ardimiento, nada logró apartarla de la honrosa línea que se había trazado.

Tal es la última y mas bella página de la imprenta independiente de Es-

paña. Si hoy se ha extendido el sentimiento de la libertad; si hoy han desaparecido muchas de las antiguas rencillas de bandería ante el comun peligro; si hoy nos consideramos mas seguros en el goce futuro de nuestras instituciones; si hoy ciertas cuestiones han conseguido reunir en un punto á los buenos patricios sin distincion de matices; si hoy algunos se arrepienten y otros deponen la intolerancia de su carácter y de sus antiguos odios; si hoy hay esperanza de que sea una verdad práctica el régimen representativo; si hoy se abren las Cortes, que han de juzgar á los pasados ministerios é inffloir en la marcha de los venideros; si hoy, en fin, hemos apartado de nosotros la inminencia del mal, que nos amenazó, y tenemos ante nuestros ojos un horizonte mas despejado y mas ancho, ¿á quién se le debe en gran parte sino á los esfuerzos de la imprenta independiente, á su actividad, á su firmeza y á su patriotismo?

La imprenta independiente, sola institucion popular que pudo combatir los planes reaccionarios y las medidas ruinosas de tres administraciones de recordacion deplorable, recibió una mision difícil y espuesta. ¿Cómo la ha cumplido? Hablen por ella los hechos. La imprenta cede dentro de dos dias el primer puesto al parlamento, despues de haberlo defendido con el mayor denuedo. La imprenta espera que el parlamento lo recuerde para fijar definitivamente su suerte, dándole el aire libre y el espacio que la faltan.

Nuestro colega las *Novedades* publica ayer el siguiente párrafo.

«El señor marques de Gerona, despues de las solemnes promesas hechas en el real decreto del señor conde de San Luis de 21 de octubre, ha previsto, si no estamos mal informados, de 38 á 40 plazas, no sabemos en quien, porque la *Gaceta* lo calla, pero tememos que no hayan recaido en cesantes.

Demostracion: Quince secretarías de audiencia de nueva creacion, dos juzgados de término en Madrid, dos abogacias fiscales, dos promotorias, otra abogacia fiscal en Sevilla, otra en Barcelona y otra en Granada. Una magistratura en la Coruña, otra en Canarias, el juzgado de Almagro, el de Valdepeñas, el de Jarandilla, el de Lalim, la promotoria fiscal de Santa Fé, y cinco plazas de las de Zomil, en Gracia y Justicia. Ocasion era con tanta plaza de haber colocado por de pronto á 44 cesantes que son los que hay en Madrid del ramo judicial.

Si se agregan á estas plazas las 72 proveyó el señor Arrazola en quien quiso, las 51 que el señor Vahamonde proveyó, las 14 ó 16 del señor Caneja, las 10 ó 12 del señor Goyena, las 18 del señor don Ventura Gonzalez Ro-

mero, y las 7 del señor Vahey, componen un número mayor de plazas que el que hay de cesantes.

Volviendo á la provision de plazas por el señor marques de Gerona, deseáramos que la *Gaceta* á los diarios ministeriales nos sacaran de dudas, diciéndonos si se han provisto en cesantes como está dispuesto, ó se han elegido personas que hacen con estos destinos su entrada en la carrera judicial.»

Hé aqui reducida á números la intolerancia de nuestros adversarios: hé aqui una página que no envidiamos en la historia de los ministros de Gracia y Justicia. El señor marques de Gerona piensa seguir el mismo camino, á lo que parece. Otro dia nos ocuparemos detenidamente de este asunto, pues con el señor Castro y Orozco, por lo mismo que le hemos creído dispuesto á cambiar completamente de rumbo, tenemos que ser mas severos aun que con sus antecesores, si es que tambien ha defraudado las esperanzas que hizo concebir con sus primeros actos y con sus promesas.

(Tribuno.)

Idem 19.

El señor Martinez de la Rosa es definitivamente el candidato ministerial para la presidencia del Congreso. Nos alegramos mucho, porque nos dolia que el vice-presidente del Consejo real, figurase en las filas de la oposicion, para la que no sirven caracteres tan dúctiles como el suyo.

Es preciso ser el señor Martinez de la Rosa, que cuenta sus años por sus desaciertos, para perder la envidiable posicion en que le habían colocado, no su mérito ni servicios, sino la fuerza de las circunstancias, trocándola por las comodidades puramente materiales de un ministerialismo de todos los ministerios. Recordemos de paso los antecedentes. El ministro impopular de 1822 é impopularísimo en 1835, el embajador funesto á quien debe en gran parte el inolvidable concordato, yacia olvidado en un acto puesto administrativo, cuando los proyectos de reforma; pero los partidos políticos, que repiten á cada momento el milagro de Lázaro dando vida á cadáveres, fueron á buscar al señor Martinez de la Rosa á su retiro confortable: no de otro modo se saca un estandarte antiguo para reunir á los soldados en el combate. Díjose entonces que el señor Martinez de la Rosa era un emblema, que era el símbolo del gobierno representativo, el antípoda del señor Tejada, en frente del que iba á colocarse en la urna del Congreso. El señor Martinez de la Rosa se dejó llevar al capitolio por falta de resolucion para decir que no, y verdadero héroe por fuerza, fué el primero á asustarse de su propio é inmerecido triunfo.

Poco acostumbrado al aura pública,

atmósfera de los hombres de valer, le pesaba tanto la que le habían formado á su alrededor las fracciones parlamentarias, que estaba ya anhelando ir á respirar á otro medio mas conforme á su naturaleza. Así es que se separó de los individuos del comité sin motivo; que admitió la plaza de vicepresidente del Consejo real, que había renunciado en un apto inconcebible por lo raro de independencia, aceptó virtualmente el apoyo del gabinete Alcoy-Llorente, digno sucesor del presidido por el señor Bravo Murillo, y por último se presenta hoy candidato del ministerio San Luis, cuyo pensamiento político es un ministerio, y del que solo conocemos los antecedentes individuales.

Hé aquí trazada en pocas palabras la reciente historia del efímero engrandecimiento y completa decadencia del señor Martínez de la Rosa, historia que da la medida de la exigüedad de S. E., y demuestra que la mayor parte de las veces las personas no pueden con la posición en que á su pesar les colocan los sucesos.

Es de suponer, que ningun individuo de la oposicion conservadora votará al señor Martínez de la Rosa, pues sería abdicar sus compromisos. Ni las relaciones particulares ni las deferencias sociales, muy respetables y muy atendibles en el trato privado, deben influir en contra de este plan de conducta que es el único decoroso que pueden seguir los diputados independientes. El señor Martínez de la Rosa no representa ninguna idea fecunda, ningún principio grande; asociarse en la oposicion á su individualidad valdría tanto como adherirse á una planta parásita sin flores ni fruto.

Felicitemos á los conservadores por esta pérdida. El señor Martínez de la Rosa será un *ministerial mas, et voilà tout.* (Tribuno.)

La circular de Nesselrode que á continuación publicamos, acabará indudablemente de demostrar á las potencias occidentales cuál es el verdadero carácter de la diplomacia rusa, si alguna vez ha logrado el gobierno del autócrata dar apariencias de sinceridad y de buena fé á sus jesuíticas palabras, difícil será hoy que sus formas hipócritas engañen, cuando no cuadran bien con el fondo, cuando la máscara deja ver claramente el rostro.

Se tiende en el siguiente documento un nuevo lazo á la Francia y á la Inglaterra; se trata de apartarlas del teatro de los sucesos, porque la Rusia prefiere hallar su presa indefensa y sin apoyo para cebarse mejor en ella; debajo de las arteras frases con que se espresa el ministro ruso, hay además una amenaza encubierta que las naciones constitucionales deben entender muy bien, y que nosotros traducimos del modo siguiente: «Si la Francia y la Inglaterra no nos dejan á solas con la Turquía, nosotros ensancharemos los límites de la guerra; de estas potencias depende el quererlo así:

Hé aquí el documento en cuestion:
«S. Petersburgo 19 de octubre.

Señor:

Los esfuerzos que hace ocho meses no cesamos de hacer para obtener el amistoso arreglo de nuestra contienda con la Puerta Otomana han sido por desgracia infructuosos hasta el día. Hay mas: la situación parece agravarse diariamente. Mientras que el emperador ofrecía, durante su entrevista en Olmutz con su íntimo amigo y aliado el emperador

Francisco José, nuevas facilidades al gobierno austriaco para aclarar la mala interpretación que se había dado á los motivos espuestos por nosotros para desechar las modificaciones que la Puerta había querido introducir en la Nota concertada en Viena, cediendo el gobierno otomano, á pesar de los consejos de los representantes europeos en Constantinopla, al impulso de las ideas belicosas y del fanatismo musulmán, acaba de declararnos formalmente la guerra como ya lo sabéis. Esta medida precipitada en nada ha alterado por ahora las disposiciones pacíficas del emperador. Tampoco abandonamos por eso las resoluciones enunciadas desde el principio en nuestra circular del 20 de junio (2 de julio).

En esta época declaró S. M. que ocupando temporalmente los principados, como garantía material destinada á asegurarle la satisfacción que reclama no quería llevar mas adelante las medidas coercitivas, y que evitaria una guerra ofensiva mientras lo permitieran su dignidad y sus intereses.

En este momento, y á despecho de la nueva provocacion que se le ha dirigido, las intenciones de mi augusto amo son las mismas. Afianzados con la garantía material que nos dá la ocupacion de las dos provincias moldo-válacas, aun que siempre dispuestos, segun nuestras promesas, á evacuarlas luego que se nos haya dado la reparacion debida, nos contentaremos provisionalmente con guardar nuestras posiciones, estando á la defensiva, *mientras no se nos obligue á salir del círculo el cual deseamos circunscribir nuestra accion.* Esperamos el ataque de los turcos sin tomar la iniciativa de las hostilidades. *De las potencias dependerá, pues, el no ensanchar los límites de la guerra, si los turcos se obstinan en quererla absolutamente hacer, y el no imprimirle otro caracter que el que nosotros pensamos darle.*

Esta situación expectativa no servirá de obstáculo á la prosecucion de las negociaciones. Como es natural, despues de la declaracion de guerra que se le acaba de hacer, no toca á la Rusia buscar nuevos expedientes ni tomar la iniciativa en las tentativas de conciliacion. Pero si entendiendo mejor sus intereses la Puerta se halla mas tarde dispuesta á presentar ó aceptar proposiciones para ello, no provendrán del emperador los obstáculos para que se tome en consideracion.

Esto es lo que por ahora es permitido decir, en medio de la incertidumbre en que estamos de saber si la Puerta Otomana dará inmediato cumplimiento á los proyectos belicosos que ha adoptado. Dad parte de nuestras intenciones eventuales al gabinete cerca del cual estais acreditado. Ellos atestiguarán de nuevo el deseo de nuestro augusto amo de circunscribir en lo posible, el círculo de las hostilidades, si llegan á ocurrir á pesar suyo, y de evitar sus consecuencias al resto de la Europa.

Recibid, etc.

NESSELRODE.»

El *Clamor Público* se ocupa del manifiesto del Autócrata, y de acuerdo con sus principios políticos y religiosos, hace votos sinceros por la causa de Turquía. Partidario de la libertad, la creeria perdida por mucho tiempo para Europa si la suerte favoreciese las armas del Autócrata, representante del despotismo, al paso que nada tiene que temer con el triunfo del gran Sultán. Campeón de la independencia nacional, la veria hollada y escarnecida si el Czar

lograse dictar leyes al descendiente de Mahomet II con la punta de la espada y la boca de los cañones. Abogado del derecho, protesta contra el abuso de la fuerza á que apela el gabinete de San Petersburgo, confiado en el egoísmo y en la pusilaminidad de la diplomacia que se ha constituido en árbitra y mediadora de las diferencias que han dado pretexto á la guerra de Oriente. Aman-te de la civilizacion, no quiere que reciba un golpe mortal con la irrupcion de los bárbaros del Norte y de esos cosacos hambrientos de sangre y de rapiña. Celoso defensor del culto católico, se opone á que prevalezca la ortodoxia griega, impuesta por esclavos feroces, á quienes su amo Nicolás ha encargado el papel de verdugos.

En otro artículo, y refiriéndose á que los presupuestos y la autorizacion previa para cobrar las contribuciones son las medidas supremas y salvadoras sobre hacienda que el ministerio piensa someter al juicio de las cortes, manifiesta, por lo que toca al parlamento, que en el hecho mismo de otorgar la autorizacion, firma su sentencia de muerte. Cuando sin ella se disuelven los congresos porque no votan su presidente á gusto de los gobernantes, ¿qué no sucederá, pregunta, el día en que éstos se hallen armados con la licencia? Tanto el congreso como el senado tienen, en su concepto, un estrecho é imperioso deber, el de restablecer las condiciones y prácticas del sistema representativo, que olvidarian lastimosamente asociándose otra vez al desorden que nos ha traído á la deplorable situacion del día.

De una vez para siempre se hace preciso que las cámaras recobren sus legítimas atribuciones, que no abduquen su ejercicio en manos de los ministros, que se esfuercen para que se observen y cumplan los mandatos constitucionales. Si otorgan la autorizacion, agravarán el daño en vez de remediarlo. Si no lo hacen, pondrán un freno á la arbitrariedad de los ministros, estableciendo un precedente honroso, que no será perdido en lo sucesivo.

Noticias estrangeras.

FRANCIA

PARIS, 21 de noviembre.

El incendio de la calle de Montmorency se hubiera estendido espantosamente, porque en los almacenes de las casas que ardian habia mucho combustible, á no haber sido por los enérgicos auxilios, tanto de la guarnicion de Paris, como de la guardia y de los bomberos. Varios generales, la policia municipal y diferentes autoridades acudieron al momento. Muchos artesanos que ocupaban habitaciones de las casas que han sido reducidas á cenizas han perdido todos sus muebles y enseres, y gracias que escaparon con vida ellos y sus familias. Una comision de asistencia que se ha organizado al instante, espera poder proveer á todas las dichas familias de ropa y muebles, en reemplazo de lo perdido.

Todo anuncia en Paris que el invierno será muy riguroso. Se han visto pasar bandadas de aves acuáticas siguiendo la direccion de norte á sur: es la señal infalible de la proximidad del hielo.

Sabíase en Paris que habian llegado á Constantinopla muchos buques franceses para cargar de trigo; y que sin contar los que se hallan en el mar Ne-

gro, pasaban de 90 los que habian salido de Constantinopla directamente para Marsella.

Despacho eléctrico particular.

Paris 22 de noviembre.—Un parte de Viena del 21 anuncia la disolucion de la cámara de diputados. Esta medida ha sido motivada por las últimas votaciones del Senado, que hacen necesario el apelar á los electores. Se ha fijado el 8 de diciembre para las elecciones, y el 19 del mismo mes para la reunion de las cámaras.

El tribunal de *casacion* ha confirmado el fallo del tribunal imperial de Ruán en la causa á que se dió el nombre de *corresponsales estrangeros.*

La *Patria* de anoche publica correspondencias de Viena, asegurando que el Divan ha ordenado á Omer-Pachá que se sostenga en Kalafat, y que aguarde la primavera para emprender otras operaciones.

ORIENTE.

Es oficial por todos los conductos la noticia de haber repasado los turcos el Danubio conservando la plaza de Kalafat. Las correspondencias de Viena aplauden la prudencia y tino de Omer-Pachá que ha sabido evitar el lazo que le habia armado el general ruso para cortar la retirada:

En la Bolsa de Paris los fondos subieron por efecto de la noticia que el gobierno otomano ordenaba al general en jefe del ejército el esperar la primavera para emprender operaciones; confiase que durante el invierno las negociaciones diplomáticas lograrán restablecer la paz.

Asegúrase que el gabinete de San Petersburgo ha pedido esplicaciones al Austria sobre su neutralidad; y que el emperador Nicolás ha visto con notable enfado el nombramiento del general Baraguay-d' Hilliers para embajador de Francia en Constantinopla, y su llegada á esta ciudad con un numeroso séquito militar; tambien ha aumentado la irritacion del Czar el haber permitido que el gobierno otomano comprase armas en Francia; y que algunos oficiales franceses entrasen al servicio de la Turquía.

Bastante escaso de interes ha venido el correo estranero de hoy,

ALEMANIA.

El desenlace del ruidoso suceso de Hesse-Cassel de cuando el yerno del gran elector apaleó al ministro de Estado, ha sido, que el elector queda declarando en estado de aliedacion mental y conducido á la casa de locos de Yllennau desde la cual se dice que marchará al mediodía de Europa.

Los periódicos franceses siguen dando por cierta la muerte de la reina de Portugal, y sin embargo los diarios de Madrid siguen guardando silencio.

La hija del emperador del Brasil y rey de Portugal don Pedro I, doña Maria de la Gloria, Juana Carlota, Leopoldina, Isidora de Cruz, Francisca Javiara, de Paula, Micaela, Gabriela, Rafaela, Luisa Gonzaga, nació el 4 de abril de 1819. Subió al trono de Portugal por abdicacion de su padre en 1826. Casó en 1735 con el duque de Leuchtemberg que murió el mismo año. Este era hijo del célebre príncipe Eugenio hijastro de Napoleon virey de Italia. De segundas nupcias casó doña Maria de la Gloria con el príncipe Fernando de Sajonia-Cobourg Gotha

que ha quedado ahora regente de Portugal. Ocho hijos ha habido de este matrimonio, y doña Maria ha muerto de parto del nono. El primogénito don Pedro de Alcántara duque de Sajonia, duque de Braganza-Borbon, que acaba de ser proclamado rey de Portugal, bajo la regencia de su padre, nació el 16 de setiembre de 1837: tiene pues mas de 16 años, y se aproxima á la mayoría.

Don Miguel hermano del emperador fué nombrado regente de Portugal en 1827; y al año siguiente se declaró rey; pero no habiendo podido hacer triunfar sus pretensiones y su sistema de gobierno absoluto, abandonó el Portugal en 1834.

La reina doña Maria de la Gloria era hermana de la esposa del principe de Joinville.

BELGICA.

Segun un periódico de Bruselas todas las policías de Europa estan en movimiento á consecuencia de aviso recibido de Londres de la salida de Mazzini con direccion á Italia. Dice sin embargo que no tiene indicios particulares sobre este suceso.

(Presente.)

Variedades.

LA SOLTERONA.

Acaso no haya una tipo, entre todos los tipos sociales, mas delicado y espuesto para escribirlo que el de la *Solterona*; delicado, porque es muger; espuesto por la posicion que ocupa; pero esta pluma que tengo entre los dedos es de acero no se compadece de nada, porque todo está bajo su dominio en el tintero, y en él ejerce la tiranía. Dicese vulgarmente que la muger cruza tres épocas en la vida: primero se halla en estado de despreciar, despues en el de cojer, y por último en el de arrebatarse; es decir que la muger á los quince años es mariposa, que juega con los hombres; despues de las veinticinco, gato que caza el raton que se presenta; y despues de los treinta, tigre hambriento que ávido recorre con los ojos un desierto en busca de una presa que devorar. Esto dice el vulgo, aunque con otras palabras, y creo que el vulgo tiene razon; para las mugeres el problema de su vida es el matrimonio, y tratan de resolverlo en cuanto pisan el mundo, porque el mundo no les ofrece una posicion social mientras no les quita su apellido para darles el de su dueño (ó compañero); considerando esto, puede conocerse la importancia de mi tipo, y voy á ocuparme de él, dejando á la muger en sus dos primeras fases para tomarla en la tercera, y ¡Dios ponga tiento en mi pluma para que ellas no me acusen injustamente!

La solterona cruza su juventud de dos maneras ó bien siendo una notabilidad por su hermosura ó bien siendo una muger; mas cuando no es horripilante por su fealdad, que entouces lleva el seguro de solteria, salvo algun tropiezo masculino. Las solteronas ex-notabilidades son pocas, y su estado proviene de su vanidad: se vieron rodeadas de un círculo de adoradores que se arrastraba á sus pies, y creyendo que merecian mas, esperaron y la esperanza crecia con sus víctimas de salon, porque sus mismos adoradores hablándoles con la rodilla en tierra, les hicieron creer

que eran demasiado pequeños para el sol de su hermosura, y consiguieron lo contrario; los que miran al sol quedan deslumbrados, los que miran á una muger hermosa, en vez de deslumbrarse ellos le roban su luz. ¿Quién duda que los admiradores desvirtuan la hermosura con sus lisonjas? Estas nunca pasan desapercibidas pues por mas que una muger aparente indiferencia cuando se la galantea, no puede menos de sentir la impresion que recibe, porque el pensamiento da el grito de ¡alerta! á las orejas, centinelas de su amor propio, que dejan el paso á las lisonjas, cuando se las zahiere las mismas orejas avisan al orgullo, y este se presenta armado de punta en blanco. La soltera que ve pasar los años de su juventud, y que dobla el cabo de los treinta sin haber podido atraer un hombre á la coyunda recibe el nombre de *solterona*: hé aquí mi tipo.

Si algun ser me inspira lástima es la solterona, y disculpo todas sus faltas, porque considero la cantidad de veneno que guarda contra el mundo; veneno impotente para matar; pero que brota de sus ojos y de sus labios en las menores acciones, en los mas insignificantes diálogos, y tiene razon sobrada; el mundo no puede pagarle la deuda que con ella ha contraido, y el ridículo la patente en que la pone: por eso vive atormentada, siempre histérica siempre irritada y en guardia para defenderse, porque en cada hombre ve un enemigo, y en cada muger una serpiente; todo le disgusta, todo lo censura y lo destroza para que aparezca menos bien porque el sarcasmo es el arma que vibra su lengua: lo bueno es malo á sus ojos: no puede conceder nada á la sociedad porque está con ella en lucha abierta: la sociedad que es á sus ojos el matrimonio, la rechaza por su mala suerte, y ella rechaza á la sociedad como el débil rechaza al fuerte con sus invectivas sin presentar el cuerpo para lidiar. En su boca hay siempre una sonrisa para todos; pero una sonrisa que analizada es un dardo: su sonrisa es un merengue lleno de acibar.

Su posicion social es deplorable; pero no huye del mundo porque siempre espera la bienaventuranza en forma de marido. La solterona que se casa es una esposa excelente, le debe al hombre que la saca de su estado, mas que su vida; le debe su posicion, y no hay ser desagraciado mas agradecido que una soltera; si un hombre la mira le llama impolítico, para que el mundo crea que la persigue; pero prolonga su mirada, lo devora, lo atrae y delira! permaneciendo impasible por no vender un sueño, que no es mas que un sueño; si alguno le habla mas tiempo del regular en cualquier sitio público, afecta en sus maneras un interés, un misterio, se sonrie de vez en cuando, baja la cabeza y se olvida de la gente para que la gente se acuerde de ella y la crea enagenada con una declaracion amorosa, mientras que el prójimo le está contando algunas de sus relaciones ó alguna travesura de colegio, que regularmente la solterona infunde confianza á los hombres para hablarle de otras cosas que de ella misma, sin saber que cuando dejan su lado, los califica de estúpidos y es su enemigo implacable, conformándose con sufrir siempre su conversacion, si la crónica dice algo: la felicidad no es realmente la que existe, sino la que cada cual se forja, y creyéndose á los ojos del mundo libre del ridículo, se cree feliz por mas que destroce su corazon cuando

con él ajusta cuentas y le vé vacío.

En un salon de baile está sentada porque no la sacan: seria ofender á su madurez, que se retrata en su figura, aunque confiesa que tiene veinte y cinco años, ponerla al lado de las niñas, y llama necios á las hombres que no se acercan á ella y superficiales á las mugeres que bailan: no hace causa comun con las mamás, porque seria declararse vencida, y no se acerca á las niñas porque no hagan comparaciones siempre odiosas para su sexo; asi permanece aislada mordiendo la lengua y criticándolo todo: es una planta parásita de salon. Si baila favorecida por un amigo de la casa, baila con desden como quien presta un servicio y pone en evidencia á las mugeres sobre todo si son casadas, porque es irreconciliable con ellas, y la palabra paz matrimonial la horroriza.

Si alguna llega á despertar simpatias en un hombre y se le acerca, antes de admitir su correspondencia lo prende con los ojos, lo magnetiza para poder á su sabor asegurarle que habia jurado no estrechar el vínculo; pero que le hace sacrificio, la palabra sacrificio es un nudo que debe apretar el lazo de su amor y su futuro (porque á las primeras de cambio le presenta el código en sus labios) llega á ser su víctima, lo fascina como el boa á su presa para poder devorarlo y pocas veces se le escapa.

La fiebre de la solterona se desarrolla en una noche de bodas donde la obligan á asistir, va indispuesta porque los preparativos de la agena felicidad la asesinan, cuando ve á la desposada con sus flores de azahar se sonrie: la sonrisa es siempre el anuncio falso de sus afectos: con la sonrisa ama, con la sonrisa llora, con la sonrisa aborrece, y con la sonrisa mata; pero siempre con la misma sonrisa porque es el traje de su ira que desempeña distintos papeles. En el acto de la ceremonia la sala presenta un aspecto solemne, cuando se pronuncia el sí, la desposada llora de enagenacion, su familia por desahogo, las viudas por malicia, las solteras por envidia, las viejas por entusiasmo, los hombres cuchichean y se miran; solo las solteronas sonrien, pero sonrien porque si lloraran se venderian; sienten saltar su corazon del pecho y lo sujetan, aquel poema de la vida de la muger le cierra sus páginas, y no solo siente morir sin leerlas, sino sin analizarlas.

Una muger que envejece en la solteria es lo que un vago de profesion: no hace nada mas que estorbar, y á fé que el que la culpaba seria un villano, porque no está en ella el traspasar ese pirineo social, si adivina algun deleite, aquel deleite será su clemencia; si sueña con el porvenir, ese porvenir la matará. Vive sujeta al capricho de alguna persona que le haga sombra, porque de lo contrario el mundo murmuraria; si sale sola se lo critican; si está en un círculo, ciertas conversaciones se prohiben, unas porque pueden ofenderla, y otras porque no deben oirlas, aunque tienen años.

¡Años! ¡hé aquí el anatema! ¡hé aquí el punto negro que anuncia en el horizonte de la vida el naufragio! ¡Oh! ¡debe ser espantosa en sus creaciones la imaginacion de la muger cuando á solas delante de su espejo vea ponerse el sol de su hermosura, que le manda sus crepúsculos en forma de canas y de arrugas! Cada cana es una delacion, cada arruga un adios que ella acompaña con sus lágrimas; el fuego de sus

ojos se va apagando y la esbeltez de su cuerpo ya huyendo sin que haya recurso para contener la belleza que se pierde con los años. ¿Puede acaso la mano del hombre reverdecer las hojas que amarillean? ¿Puede la muger, como Josué, mandar á aquel sol que brille mas tiempo para seguir venciendo? No.

Para una solterona, envejecer sin casarse es morir en el campo de batalla vergonzosamente sin pelear. ¿Qué gloria lleva consigo de su pasada vida? ¿qué hizo de su belleza, de sus impetus, de su ardor? Pasaron desapercibidos sin que nadie los poseyera, sin que nadie atestiguara su valia. No es lo peor su perdida identificacion con otro ser cuando aun espera, porque vive en el mundo, y sus mismas inquietudes y su continuo histérico, sirven de alimento á la llama de su existencia; pero despues, cuando ya los crepúsculos de su hermosura casi se han perdido en el horizonte de su edad, cuando nada tiene que esperar, porque *ha pasado*, aunque sienta virgen su corazon, cuando se confiesa á si misma vencida, ¿qué le aguarda á la solterona? El hastio perpétuo, nada hay que la haga soportable sus dias nada que la haga llevadera su vejez, cuyo puerto toca.

¡Infeliz! Encontró su camino sembrado de espinas, y en su vejez ni una flor hay para ella; su corazon fué un huésped de su cuerpo: si algo se interesó en su favor fué para matarlo: no combatió con él, porque no encontró enemigo: no le entregó porque nadie lo quiso; si tuvo un amor murió en secreto; su corazon fué un soldado que recibió la licencia sin esgrimir las armas; no durmió, siempre estuvo de centinela; pero nadie llegó á pedirle la consigna y á relevarlo, ¡Infeliz! cruza la solterona sin amor, sin marido y sin hijos en esa época poniente; muere de fastidio, que es su cáncer, porque nada le distrae. El mundo le robó su posicion, sus ilusiones y los goces de la maternidad. La maternidad! qué palabra tan santa! qué vocablo tan indefinible! La solterona comprende la maternidad porque es muger, y odia á los niños porque son prendas de otras madres felices. ¿Qué le importa á una madre los crepúsculos de la vida si se siente niña en la niñez de sus hijos y jóven en su juventud? Vive con la vida de ellos; con ellos ama, sufre, lucha y triunfa, porque el ser del hijo es el de la madre: ella se confunde con sus hijos, y es la única que siente en sus sentimientos, que padece con ellos y que con ellos cae: es la primera mano que corona sus sienes, y la primera que lo levanta, porque la gloria y la adversidad del hijo son la gloria y la adversidad de la madre: no por orgullo, no por cálculo, sino porque el mundo está despues de su hijo, porque su hijo es ella misma. ¿No tiene razon sobrada la solterona contra el mundo que le roba hasta el encanto de ser madre?

La solterona es la personificacion de la desgracia: es un objeto de lujo que permanece en el escaparate social sin que nadie lo compre; cuando envejece es el mismo objeto que se arrinconan, porque pasó la moda, una solterona vieja vuelve totalmente al mundo, ya este no tiene ridículo para ella, porque no le interesa su pasado; pero ella siempre tiene en sus labios la sonrisa perpétua, que es la hiel de su corazon.

La solterona muere perdonando hasta sus deudores; pero ni entonces perdona é los hombres.

¡Es implacable!... pero con razon!

SENTENCIA DEL SALVADOR.

El señor Ferrer de Couto ha dirigido desde Simancas al *Heraldo* el siguiente curioso documento:

«Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado.—Legajo 847—y de Roma, núm.º 1.º»

«Copia de la sentencia que dió Pilatos contra Cristo Nuestro Señor, la cual se halló en la ciudad de Aquila (Abrozo), por los años de 1580, entre las ruinas marmóreas de un templo donde se hallaron dos tubos de hierro, y en uno de ellos escrita en pergamino con caracteres hebreos, la siguiente carta que se interpretó de la manera siguiente.

«En el año XVII de Tiberio César, emperador romano y de todo el mundo monarca invictísimo, en la olimpiada CXXI: edad XXIV, y de la creacion del mundo, segun el número y cuenta de los hebreos cuatro veces MCXLVII: de la propagacion del imperio romano el año LXXIII: del rescate de la servidumbre de Babilonia el CDXXX y de la restitucion del imperio sagrado el año CDXCVII: siendo cónsules del pontífice romano. Lucio Pisano y Marcio Saurico, procónsules del invicto Valerio Palestino, gobernador público de Judea y regente y gobernador de la ciudad de Jerusalem Flavio cuarto su presidente gratisimo. Poncio Pilatos, regente de la Baja Galilea herodiana, anti patriarca y pontífice del sumo sacerdocio Anás y Caifás: Ales Macio, maestro del templo: Rababam Ambel, centurion de los cónsules romanos y de la ciudad de Jerusalem Quinto Cornelio Sublimio y Sexto Pompilio Rufo, á los XXV de marzo.

«Yo Poncio Pilatos, representante del imperio romano en el palacio de Larchi, nuestra residencia, juzgo condeño y sentencio á muerte á Jesus, llamado Nazareno de la turba de Galilea, hombre sedicioso de la ley mosaica contra el gran Emperador Tiberio César, determiuo y pronuncio, en razon á lo espuesto, que sufra la muerte clavado en la cruz, á usanza de los reos, porque habiendo congregado muchos hombres ricos y pobres, no ha cesado de mover tumultos por toda Galilea, fingiéndose hijo de Dios y rey de Israel, amenazando la ruina de Jerusalem y del sagrado imperio y negando el tributo al César; habiendo tenido el atrevimiento de entrar con palmas y en triunfo acompañado de la turba como rey dentro de la ciudad de Jerusalem en el templo sagrado.—Por tanto mando á mi centurion Quinto Cornelio, que conduzca públicamente por la ciudad de Jerusalem á ese Jesus Cristo, amarrado y azotado, vestido de púrpura y coronado de espinas punzantes, con la propia cruz acuestas para que sirva de ejemplo á todos los malhechores, y que lleve con él á dos ladrones homicidas: todos los cuales saldrán por la puerta Giancarola, llamada hoy Antoniana, é irán hasta el monte de los melvados que se dice Galvario; donde crucificado y muerto, quede el cuerpo en la cruz para que sirva de espectáculo y ejemplo á todos los criminales y en la dicha cruz se le pondrá el siguiente letrero en tres lenguas, hebrea griega y latina; en hebreo *Jesu aloi olisidin*: en griego, *Jesus Nazareno*: en latin, *Jesus Nazarenus, Rex judeorum*.

Mandamos asimismo que ninguno de cualquiera clase que sea, no se atreva temerariamente á impedir esta justicia por nos mandada, administrada y seguida con todo rigor, segun los decretos y leyes de los romanos y hebreos, bajo la pena en que incurren los que se

rebelan contra el imperio. Confirmaron esta sentencia por las doce tribus de Israel, Raban, Daniel, Raban segundo, Joan, Benciar, Barbas, Isabec, Présidan. Por el sumo sacerdocio, Raban, Judas, Bacasalon. Por los fariseos Rolian, Simon, Daniel, Braban, Mor-dagin, Boncertassilis. Por el imperio y presidente de Roma, Lucio Sirtilo, Amostro Silio, notario público del crimen por los libres, Nastau, Reotenan.»

La preinserta sentencia es copia literalmente traducida de la que se halla escrita en italiano custodiada en el mencionado real y general archivo de Simancas, comprendida en el negociado y legajo ya espresados en las primeras líneas: la cual es de presumir que vino remitida de Italia á la magestad de Felipe II, por cuanto la mencionada copia italiana se encuentra entre los papeles mas importantes de Roma correspondientes á aquel glorioso reinado. Y porque no haya lugar ni ocasion de permitirse la mas ligera duda sobre la autenticidad actual del espresado documento, al crédito que pueda inspirar mi nombre, la remito asi como tambien á las partes citadas del mencionado archivo general del reino donde la he hallado y puede confrontarse.

Jose Ferrer de Couto.

Simancas 13 de noviembre de 1853.

Hé aquí las últimas noticias del cólera que publica *El Herald Médico*:

El 30 de octubre no se contaba en Rotterdam mas que dos atacados del cólera y un muerto. Desde la invasion en esta ciudad, que tiene 80,000 habitantes, habia habido 1,111 casos y 617 muertos. En tres meses que ha durado la epidemia ha hecho tantas víctimas como la que afligió á este país en 1848 y 49 lo cual duró cuatro años.

El primer caso que se ha observado en Amberes fué el 12 de setiembre en un vapor que venia de Rotterdam.

El segundo se presentó ya en la ciudad, atacando el cólera á un pintor, cuarenta y ocho horas despues que al primero. Pasados tres dias, hubo otros dos, en dos barrios, distantes uno de otro. Hasta el 11 de octubre se han contado 403 enfermos y 62 muertos.

En fines de octubre el cólera seguia haciendo progresos, pero no se ha hecho todavía ninguna publicacion oficial.

En Jasi el cólera devastaba la parte baja de la ciudad, que se llama Bachloi, y que está habitada principalmente por los indios.

En Riga. con fecha 20 de octubre, habia desaparecido el cólera, pero ejercia su fatal influencia haciendo grandes estragos en la Lituania.

Se han observado algunos casos en Jersey y en Guernesey.

En los últimos dias de setiembre de cuando se ha mostrado el cólera en el Havre, atacando á tres individuos de una misma familia, la madre y dos hijos que sucumbieron; pero desde esta época ha habido 30 casos, y de ellos han muerto 9. Desde el 1.º de noviembre no se ha vuelto á presenciar ningun caso en el Havre ni en sus cercanias.

Hallamos en los periódicos ingleses un hecho digno de llamar la atencion. En los 519 hombres que formaban la guarnicion de Newcatsle, se ha visto 451 enfermos de diarrea, y ni uno solo de cólera; tal ha sido la energía y el acierto con que se ha catado asi la predisposicion que ocupa.

Carne de perro.—*Leemos en un periódico de Paris:*

«Hace algun tiempo que los perros iban desapareciendo en los arrabales con una rapidez asombrosa; sobre lo cual circulaban los rumores mas estraños. Hablábbase de la existencia de una sociedad de canicidas, que estaban de acuerdo con los bodegoneros de los arrabales para proveerles de perros y cuadrúpedos de la misma especie. Asegurábase que Azor, Turco y Zemira, disfrazados por medio de ciertas preparaciones culinarias, reemplazaban al carnero, cuyo precio se ha encarecido.»

Hace dos noches se introdujeron unos mulhechores en el patio de un tal Rosigno, mercader de perros en Montrongo, y robaron cuatro de aquellos animales, evaluados en junto en 200 francos. Habiéndose dado queja á la policia, se estableció una vigilancia especial para poner coto á semejantes excesos.

Anoche penetraron dos agentes de seguridad en un bodegon de Montrongo. En la mesa inmediata á la suya hablaban dos individuos de malas trazas en voz baja, y de cuando en cuando se les oia decir: *¿Le mataste?—Si; pero no sin gran trabajo; estaba duro de pelar. Se agitaba mucho y creia que daria lugar á que me sorprendieran. Es preciso matar el otro, porque nos va á vender.*

Los agentes, en la persuasion de que nuestros hombres eran asesinos, los prendieron: medió una esplicacion, y aquellos, viéndose bajo el peso de una grave inculpacion, confesaron que habian matado una porcion de perros, denunciando al propio tiempo á un tabernero que les compraba los animales para traficar con ellos. Practicóse una visita en casa del tabernero, donde fueron sorprendidos muchos ladrones de perros, á quienes se condujo, igualmente que el gefe del establecimiento, á presencia del comisario de policia. El magistrado, despues de interrogarles, instruyó la correspondiente sumaria.»

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SANTA BIBIANA VIRGEN Y MARTIR.

Fué natural de Roma, hija de Flabiano, Prefecto, y de Drafoza, y hermana de Demetria, todos cristianos y hermanos de Jesucristo. Desde niña se ejercitó en obras loables y virtuosas. En tiempo del emperador Juliano Apóstata fué presa y cometida su cama al Prefecto llamado Fausto, quien procuró persuadir á la santa virgen que adorase á los ídolos, pero ella le contestaba con tanta energía que sus palabras despertaron el corazon á Fausto y se convirtió á la fé de Jesucristo alcanzando la corona del martirio. Llevada delante de otro juez y ministro del emperador, y persistiendo constante y firme en la confesion de la fé, la mandó atar en un palo desnuda, y azotar con plomadas tan fuertemente, que en aquel tormento dió su alma á Dios, año de 363.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and rows for Ayer... and Hoy... with numerical data.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 13 ms. Pónese.... á las ... 4 » 47 » Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero. Las 11 hs. 49 ms. 29 s.

AVISOS OFICIALES.

ALGALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Quedan depositadas varias alajas de oro, y plata, algunos aretes de topacios, piedras y uno de diamantes, y varias cucharas y tenedores; las personas que hayan estraviado alguna podrán presentarse y dando las señas se les entregará. Palma 1.º de diciembre de 1853.—José Antonio Togores.

El sábado 3 del corriente al anocheecer se proclamará en la plaza de Cort, y se rematará si la postura es admisible la casa de compo que poseia el difunto cura de Santa Cruz en el punto de Génova distrito de la Bonanova bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andrés Sérra.

Por disposicion del señor juez de primera instancia de este partido se procede judicialmente á la venta en pública subasta de cuatro casas juntas sita en esta ciudad, parroquia de Santa Eulalia y calle llamada del *Forn del Vidre Vey*, propias de Pedro Torrandell, al tenor del albalan de subasta que obra en la escribanía del infrascrito y copia del mismo en poder del pregonero Francisco Tomás para hacer pago á Miguel Pascual de 470 libras que el propio Torrandell le está adeudando. Lo que se anuncia en los periódicos de esta capital para conocimiento de los licitadores. Palma 28 de noviembre de 1853.—Por mandado de S. S.—Miguel Servera.

AVISOS

Se necesita un criado

de conducta abonada que sepa leer escribir y contar; y tambien una criada para cocinera. Un matrimonio sin hijos que reuniera estas circunstancias seria admitido. En esta imprenta daran razon.

En la plaza del teatro

número 31 piso primero se venden paletos de paño forrados de tartan de pura lana á 5 5/8 y 6 duros, tambien hay chaquetas de paño forradas de bayeta á 3 duros una.

El que quiera comprar

un carreton en el estado de muy buen uso puesto al carril del país á la manera de tartana con un toldo y asientos y con su vidrio delante y cerrándose detras todo de quita y pon, de manera que cuando se quiere sirve de tartana; y cuando acomoda de carreton, acuda á esta imprenta y daran razon de su dueño.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Galabart, editor responsable.